



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0036-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se insta al Gobierno de La Rioja a que corrija las deficiencias detectadas en el Centro de Salud de Arnedo, recientemente construido. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 833

7L/PNLP-0037-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule el ejercicio del derecho a la obtención de una segunda opinión médica, en el ámbito del Sistema Público de Salud de La Rioja o a través del sistema concertado, con el fin de contrastar un diagnóstico médico o una propuesta de tratamiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 834

7L/PNLP-0038-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el seno de la Comisión Parlamentaria correspondiente se constituya un Grupo de Trabajo específico, que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 835

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0106-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja quiere eliminar el actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 835

7L/POP-0107-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la eliminación del actual ba-

- chillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra, teniendo en cuenta que es uno de los centros públicos más demandados por los alumnos en Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 836
-
- 7L/POP-0108-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en el caso de que el Claustro y Consejo Escolar del IES Valle del Cidacos de Calahorra consideren necesario el mantenimiento del actual bachillerato tecnológico (de ciencias), va a atender a su requerimiento el Gobierno de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 837
-
- 7L/POP-0109-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la objeción de conciencia sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 837
-
- 7L/POP-0110-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer el Gobierno de La Rioja un registro de las objeciones de conciencia que se presenten en el Gobierno de La Rioja sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 838
-
- 7L/POP-0111-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a tomar desde el Gobierno de La Rioja medidas educativas alternativas para los objetores de la asignatura de Educación para la Ciudadanía como ya se han planteado en Murcia, Valencia o Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 838
-
- 7L/POP-0112-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es parte de su labor institucional alentar, amparar o consentir que se haga objeción de conciencia en la asignatura de Educación para la Ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 839
-
- 7L/POP-0113-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la recepción de las transferencias educativas, es adecuado iniciar un proceso de elaboración y diseño de modelo educativo riojano, haciendo uso de la disposición del 35% del currículo que puede ser elaborado por la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 840
-

7L/POP-0114-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la elaboración de un currículo educativo propio en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 840

7L/POP-0115-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha hecho hasta la fecha por parte del Gobierno de La Rioja, algún estudio sobre la elaboración de un currículo educativo propio en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 841

7L/POP-0116-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué iniciativas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para captar la instalación de una Delegación del Instituto Confucio en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 842

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0070-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 842

7L/PE-0071-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 843

7L/PE-0072-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 844

7L/PE-0073-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 844

7L/PE-0074-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario So-

cialista. 845

7L/PE-0089-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha ha aprobado el Gobierno de La Rioja el Decreto de nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, que han sido propuestos por el Parlamento de La Rioja al comienzo de la VII Legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 846

7L/PE-0090-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha ha comunicado el Gobierno de La Rioja a cada interesado su nombramiento como miembro del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, como consecuencia de la propuesta aprobada por el Parlamento de La Rioja al comienzo de la VII Legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 846

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0059-. Solicitud de información relativa a organigrama del servicio de mantenimiento del Servicio Riojano de Salud del Hospital San Pedro, así como relación de funciones asignadas al mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 847

7L/SIDI-0076-. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas la reuniones de Comisiones y Plenos, del Foro para la integración de los inmigrantes de La Rioja, llevadas a cabo a lo largo del año 2007 y 2008 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 847

7L/SIDI-0077-. Solicitud de información relativa a información de las ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja al sector turístico a lo largo del año 2007, con expresión de los siguientes datos: Inversiones en Ayuntamientos detallando cada una de ellas. Inversiones en Mancomunidades detallando cada una de ellas. Ayudas a asociaciones hoteleras y casas rurales para la implantación de la "Q" turística, detallando cada una de ellas. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 848

7L/SIDI-0079-. Solicitud de información relativa a la ocupación hotelera a lo largo de los años 2007 y 2008. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 848

-
- 7L/SIDI-0080-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2007 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 849
-
- 7L/SIDI-0081-. Solicitud de información relativa a las ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja al sector turístico a lo largo del año 2007. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 849
-
- 7L/SIDI-0082-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2007 en el área de integración social, programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 849
-
- 7L/SIDI-0083-. Solicitud de información relativa a la estadística de pernoctaciones de turistas en La Rioja, a lo largo de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 hasta la fecha. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 850
-
- 7L/SIDI-0084-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2006 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 850
-
- 7L/SIDI-0085-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2006 en el área de integración social, programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 851
-
- 7L/SIDI-0086-. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones del Consejo Superior de política de Inmigración del que forma parte el Gobierno de La Rioja, llevadas a cabo en 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta la fecha de respuesta

de esta solicitud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 851

7L/SIDI-0087-. Solicitud de información relativa a la ocupación de casas rurales a lo largo de los años 2007 y 2008. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 851

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0036 - 0702181-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se insta al Gobierno de La Rioja a que corrija las deficiencias detectadas en el Centro de Salud de Arnedo, recientemente construido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocos meses se inauguró el nuevo centro de salud de Arnedo. Desde entonces los ciudadanos han padecido problemas derivados de defectos en el edificio, que deben tener solución lo antes posible por el bien de la seguridad de los usuarios.

Por otro lado existe falta de personal para la atención básica, tanto en urgencias como en atención primaria, que constata la falta de interés del Gobierno de La Rioja por dar una sanidad pública de calidad.

A todo ello se suman los incumplimientos reiterados en materia de atención especializada, que, una vez prometidos por el Gobierno, no se han materializado. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Se insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Que corrija las deficiencias detectadas en el Centro de Salud de Arnedo, recientemente construido.
2. Lo dote del personal suficiente para que la atención básica no tenga que sufrir las penurias actuales.
3. Cumpla los compromisos adquiridos sobre im-

plantación de nuevas especialidades.

Logroño, 13 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0037 - 0702236-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule el ejercicio del derecho a la obtención de una segunda opinión médica, en el ámbito del Sistema Público de Salud de La Rioja o a través del sistema concertado, con el fin de contrastar un diagnóstico médico o una propuesta de tratamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se regule el ejercicio del derecho a la obtención de una segunda opinión médica, en el ámbito del Sistema Público de Salud de La Rioja o a través del sistema concertado, con el fin de contrastar un diagnóstico médico o una propuesta de tratamiento.

El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica se garantizará en los supuestos de enfermedad con riesgo para la vida o para la calidad de la misma, entendida ésta como una amenaza de incapacidad o menoscabo importante para su vida cotidiana o profesional, y, en todo caso, en los siguientes procesos:

Cáncer.
Esclerosis múltiple.
Enfermedades de las coronarias que requieran cirugía.
Accidentes cerebro-vasculares.
Enfermedad de Parkinson.
En esta regulación se establecerá un plazo máximo de quince días, para la obtención de la segunda opinión médica".

Logroño, 19 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0038 - 0702240-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el seno de la Comisión Parlamentaria correspondiente se constituya un Grupo de Trabajo específico, que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que en el seno de la Comisión Parlamentaria correspondiente se constituya un Grupo de Trabajo específico, que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja".

Logroño, 19 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0106 - 0702160-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja quiere eliminar el actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja quiere eliminar el actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra?

Logroño, 11 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0107 - 0702161-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la eliminación del actual bachillerato tecnológico (de

ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra, teniendo en cuenta que es uno de los centros públicos más demandados por los alumnos en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece bien al Gobierno de La Rioja la eliminación del actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra, teniendo en cuenta que es uno de los centros públicos más demandados por los alumnos en Calahorra?

Logroño, 11 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0108 - 0702162-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en el caso de que el Claustro y Consejo Escolar del IES Valle del Cidacos de Calahorra consideran necesario el mantenimiento del actual bachillerato tecnológico (de ciencias), va a atender a su requerimiento el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En el caso de que el Claustro y Consejo Escolar del IES Valle del Cidacos de Calahorra consideren necesario el mantenimiento del actual bachillerato tecnológico (de ciencias), va a atender a su requerimiento el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 11 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0109 - 0702217-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la objeción de conciencia sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la objeción de conciencia sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía?

Logroño, 18 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0110 - 0702218-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer el Gobierno de La Rioja un registro de las objeciones de conciencia que se presenten en el Gobierno de La Rioja sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a hacer el Gobierno de La Rioja un registro de las objeciones de conciencia que se presenten en el Gobierno de La Rioja sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía?

Logroño, 18 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0111 - 0702219-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a tomar desde el Gobierno de La Rioja medidas educativas alternativas para los objetores de la asignatura de Educación para la Ciudadanía como ya se han planteado en Murcia, Valencia o Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se van a tomar desde el Gobierno de La Rioja medidas educativas alternativas para los objetores de la asignatura de Educación para la Ciudadanía como ya se han planteado en Murcia, Valencia o Madrid?

Logroño, 18 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0112 - 0702220-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es parte de su labor institucional alentar, amparar o consentir que se haga objeción de conciencia en la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es parte de su labor institucional alentar, amparar o consentir que se haga objeción de conciencia en la asignatura de Educación para la Ciudadanía?

Logroño, 18 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0113 - 0702266-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la recepción de las transferencias educativas, es adecuado iniciar un proceso de elaboración y diseño de modelo educativo riojano, haciendo uso de la disposición del 35% del currículo que puede ser elaborado por la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la recepción de las transferencias educativas, es adecuado iniciar un proceso de elaboración y diseño del modelo educativo riojano, haciendo uso de la disposición del 35% del currículo que puede ser elaborado por la Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de marzo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0114 - 0702268-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

7.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la elaboración de un currículo educativo propio en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la elaboración de un currículo educativo propio en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de marzo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0115 - 0702270-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha hecho hasta la fecha por parte del Gobierno de La Rioja, algún estudio sobre la elaboración de un currículo educativo propio en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Se ha hecho hasta la fecha por parte del Gobierno

de La Rioja, algún estudio sobre la elaboración de un currículo educativo propio en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de marzo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0116 - 0702271-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué iniciativas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para captar la instalación de una Delegación del Instituto Confucio en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué iniciativas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para captar la instalación de una Delegación del Instituto Confucio en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de marzo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0070-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere el Gobierno de La Rioja que desaparezcan los pueblos de las Siete Villas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no quiere que desaparezca ningún pueblo de La Rioja, desarrollando para ello numerosas políticas que tienden a mejorar la condición de vida de los riojanos en todos los puntos del territorio.

Logroño, 14 de marzo de 2008. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0071-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para que subsistan y se desarrollen los pueblos de las Siete Villas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja apoya a todos los pueblos de La Rioja con financiación para la mejora de infraestructuras de competencia municipal, y con ayudas para la mejora de la gestión municipal y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Gobierno está convencido de que todos los municipios, sea cual sea su tamaño y ubicación, enriquecen la región y son referencia natural de sus vecinos.

Logroño, 14 de marzo de 2008. El Consejero de Ad-

ministraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0072-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué propuestas de viabilidad tiene el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de las Siete Villas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja apoya a todos los municipios. Entre otras medidas mediante la cofinanciación de infraestructuras de competencia municipal, y mediante ayudas para mejorar la gestión municipal y la calidad de la vida de los ciudadanos. Es especialmente sensible con los de menor población, para los cuales se han establecido líneas de financiación específicas.

Logroño, 14 de marzo de 2008. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0073-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que apoya suficientemente a los habitantes de las Siete Villas, como para seguir viviendo en la sierra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, el Gobierno apoya a todos los municipios de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2008. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0074-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que se favorece el asentamiento de población en las Siete Villas, si se ven obligados a

hacer la mayor parte de las gestiones administrativas en Nájera, y no hay una política de acercamiento de servicios a los pueblos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno favorece el asentamiento de la población en todos los municipios de La Rioja, a través de múltiples medidas; entre otras, acercar la administración a través de oficinas de atención al ciudadano.

En el caso de la cuenca del Najerilla se ha dado un paso más, estableciendo la primera oficina de atención a pequeños municipios que atiende a cuarenta municipios; medida completada con la difusión y ampliación de los servicios y trámites que pueden realizarse por vía telemática, a través de nuestro portal de Ayuntamientos y que supone otro elemento importante de acercamiento

a los municipios.

Logroño, 14 de marzo de 2008. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0089 - 0701840-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha ha aprobado el Gobierno de La Rioja el Decreto de nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, que han sido propuestos por el Parlamento de La Rioja al comienzo de la VII Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Con fecha 7 de febrero de 2008 aparece publicado en el Boletín de La Rioja la Resolución, por la que se nombra a los miembros del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2008. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0090 - 0701842-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha ha comunicado el Gobierno de La Rioja a cada interesado su nombramiento como miembro del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, como consecuencia de la propuesta aprobada por el Parlamento de La Rioja al comienzo de la VII Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El envío por correo del traslado de resolución a cada interesado se realizó, una vez que se publicó la Resolución de nombramiento en el Boletín Oficial de La Rioja el día 7 de febrero de 2008.

Logroño, 26 de febrero de 2008. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0059 - 0700942-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Solicitud de información relativa a organigrama del servicio de mantenimiento del Servicio Riojano de Salud del Hospital San Pedro, así como relación de funciones asignadas al mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0076 - 0701782-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.2. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de Comisiones y Plenos, del Foro para la integración de los inmigrantes de La Rioja, llevadas a cabo a lo largo del año 2007 y 2008 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0077 - 0701784-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.3. Solicitud de información relativa a información de las ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja al sector turístico a lo largo del año 2007, con expresión de los siguientes datos: Inversiones en Ayuntamientos detallando cada una de ellas. Inversiones en Mancomunidades detallando cada una de ellas. Ayudas a asociaciones hoteleras y casas rurales para la implantación de la "Q" turística, detallando cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0079 - 0701787-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.4. Solicitud de información relativa a la ocupación hotelera a lo largo de los años 2007 y 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0080 - 0701790-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2007 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0081 - 0701789-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.6. Solicitud de información relativa a las ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja al sector turístico a lo largo del año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0082 - 0701791-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.7. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2007 en el área de integración social,

programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0083 - 0701792-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.8. Solicitud de información relativa a la estadística de pernoctaciones de turistas en La Rioja, a lo largo de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 hasta la fecha.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0084 - 0701793-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.9. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2006 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0085 - 0701795-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.10. Solicitud de información relativa a relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2006 en el área de integración social, programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria y la cantidad final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0086 - 0701797-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.11. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones del Consejo Superior de política de Inmigración del que forma parte el Gobierno de La Rioja, llevadas a cabo en 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0087 - 0701788-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.12. Solicitud de información relativa a la ocupación de casas rurales a lo largo de los años 2007 y 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.